



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE SELVA

2587

Renovación de los derechos funerarios. Sepultura 61 folio 61 de Selva

Se hace saber que, por parte de Gabriel Reynés Villalonga y Lorenzo Reinés Villalonga, se ha solicitado la renovación de los derechos funerarios sobre la sepultura n.º 61, de 3 departamentos, inscrita en el folio 61 de Selva, que estaba a nombre de Bernardino, Antonio y Pedro Villalonga Mairata.

Bernardino, Antonio y Pedro Villalonga Mairata, difuntos, eran solteros y sin descendencia directa.

Ante la imposibilidad de presentar la documentación requerida, y la falta de personación de posibles herederos, se hace público para que todos aquellos que sean interesados en el procedimiento puedan alegar lo que estimen conveniente en defensa de sus intereses, según acuerdo tomado por Junta de Govern Local de fecha 31 de gener de 2014, en el plazo de veinte días, a contar del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, así como de su exposición en el Tablón de Anuncios, en los mismos términos y fechas.

El expediente se puede consultar en el Ayuntamiento, durante el mismo plazo de exposición, y transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y / o aportar pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Selva, a 5 de febrero de 2014

El Alcalde

Joan Rotger Seguí

